

## BANCO DE GUATEMALA

## RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

La gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala se efectuó de acuerdo con los lineamientos de inversión dictados por la Junta Monetaria en resolución JM-29-2004 del 1 de abril de 2004, modificada por la resolución JM-135-2004 del 10 de noviembre de 2004, en la que autorizó la política de inversiones de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, de manera que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez. seguridad y rentabilidad y estableció el mecanismo de distribución de las mismas, creando, para el efecto, los tramos de Liquidez y de Cartera. El Tramo de Liquidez es administrado directamente por el Banco de Guatemala y su propósito principal es atender las necesidades de liquidez que pudieran surgir de diferencias entre el flujo de los ingresos estimados y los egresos programados de divisas en el corto plazo. Por su parte, el Tramo de Cartera es administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, especializadas en administración de cartera, para cuvo efecto la Junta Monetaria ha autorizado a la Gerencia General del Banco de Guatemala para contratar los servicios de instituciones de esa naturaleza. Dicho tramo está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y el Tramo de Liquidez.

Al 31 de marzo de 2005, el nivel de las reservas monetarias internacionales absolutas del Banco de Guatemala se situó en US\$3,663.8 millones, integrado de la manera que se muestra en el cuadro siguiente:

## BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES AL 31 DE MARZO DE 2005 (Millones de US dólares)

	Total de reservas monetarias internacionale: (Reservas absolutas)	3,663.8
I. II.	Monto en el Tramo de Liquidez Monto en el Tramo de Cartera	526.7 3,014.6 <sup>1/</sup>
	Nombre de los administradores del Tramo de Cartera Merrill Lynch Investment Managers 624.8 UBS Global Asset Management (Americas) Inc. 775.2 Allianz Global Investors Advisory GmbH 804.4 JP Morgan Fleming Asset Management (London) Ltd. 509.8 Banco Mundial 300.3	2 2 4
III.	Otros activos <sup>2/</sup>	122.5

<sup>1/</sup> El valor de mercado de los cinco portafolios del Tramo de Cartera al 31 de marzo de 2005 ascendía a US\$3,018.1 millones.

En lo que se refiere a los criterios de liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se cumplieron tomando en cuenta la clase y la calificación crediticia de los instrumentos financieros en los que se invirtieron las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

## AL 31 DE MARZO DE 2005

	Calificación Crediticia			
Clase de Instrumentos Financieros	Corto Plazo		Largo Plazo	
	Standard & Poor's	Moody's	Standard & Poor's	Moody's
Instrumentos de gobierno Letras, notas y bonos de tesorería, valores de supranacionales y valores con garantía de gobiernos.	A-1+ / A-1	P-1	AAA AA+/AA/AA-	Aaa Aa1/Aa2/Aa3
Instrumentos bancarios Depósitos bancarios, certificados de depósito, papel comercial y acuerdos de recompra.	A-1+ / A-1	P-1		

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala en el exterior durante el primer trimestre de 2005, aquélla fue de 2.37% anual para el Tramo de Liquidez y de 1.81% anual para el Tramo de Cartera, niveles que reflejan las tendencias y las condiciones cambiantes prevalecientes en los mercados financieros internacionales y las estrategias de inversión implementadas, en ese contexto, por los administradores de dichas reservas, en concordancia con los lineamientos de la política de inversiones dictada por la Junta Monetaria. En el cuadro siguiente se muestran las tasas netas promedio de rendimiento mensual, por tramo.

	Tasa anualizada de rendimiento		
Período	Tramo de Liquidez	Tramo de Cartera	
Enero	2.17%	1.67%	
Febrero	2.40%	1.47%	
Marzo	2.55%	2.27%	
1er. trimestre	2.37%	1.81%	

<sup>2/</sup> Incluye, principalmente, aportes a Organismos Financieros Internacionales; oro monetario; tenencias de derechos especiales de giro; acuerdos de compensación y créditos reciprocos; y, recursos de programas especiales.